INTOSAI

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Octubre 1999

163669

SP-00-24

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Octubre 1999 - Volumen 26, número 4

© 1999 ***Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, Inc.***

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente -enero, abril, julio y octubre- en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de INTOSAI (Organización Internacional de Instituciones Superiores de Auditoría). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de INTOSAI, está dedicada al avance de los procedimientos y las técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados corresponden a los editores o a colaboradores individuales y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en U.S.A. General Accounting Office (Oficina de Contaduría General de los Estados Unidos de América), Room 7806, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A. (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. correo electrónico:<chases@gao.gov>).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como herramienta de enseñanza, los artículos con mayor probabilidad de ser aceptados son aquellos que están relacionados con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre estos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría o detalles sobre programas de entrenamiento en auditoría. Los artículos orientados primordialmente hacia temas teóricos de la auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía a los jefes de todas las Instituciones Superiores de Auditoría que participan en el trabajo de INTOSAI en todo el mundo. Los demás interesados se pueden suscribir por 5 dólares estadounidenses al año. Los cheques y la correspondencia para todas las ediciones deben enviarse a la administración de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*: P.O. Box (apartado de correos) 50009, Washington, D.C. 20004, U.S.A.

Un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se incluye en el **Índice para contadores**, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados y se incluyen en el **Management Contents**. Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Anbar Management Services, de Wembley, Inglaterra, y en University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos de América.

CONTENIDO

1 Editorial

3 Noticias breves

9 Cooperación regional

11 Oficinas de auditoría en Bosnia-Herzegovina

14 Perfil de auditoría: la República Checa

16 Informes publicados

17 INTOSAI por dentro

Consejo editorial

Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Auditoría, Austria
L. Denis Desautels, Auditor General, Canadá
Emna Aouij, Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Tunicia
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América
Eduardo Roche Lander, Contralor General, Venezuela

Presidenta

Linda L. Weeks (Estados Unidos de América)

Donald R. Drach (Estados Unidos de América)

Editora asistente

Linda J. Sellevaag (Estados Unidos de América)

Editores asociados

William Woodley (Canadá)
Kiyoshi Okamoto (ASOSAI – Japón)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Michael C.G. Paynter (CAROSAI – Trinidad y Tobago)
Secretaría General de EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Tunicia)
Cristina Rojas Valery (Venezuela)
Secretaría General de INTOSAI (Austria)
Oficina General de Contaduría de los Estados Unidos (Estados Unidos de América)

Producción y administración

Sebrina Chase (Estados Unidos de América)

Finanzas

Oficina General de Contaduría de los Estados Unidos (Estados Unidos de América)

Miembros de la Junta Gobernadora de INTOSAI

Guillermo Ramírez, Presidente del Tribunal de Cuentas, Uruguay, Presidente.
Seung-hun Hahn, Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección, Corea, Primer Vicepresidente
Tawfik I. Tawfik, Ministro de Estado y Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente.
Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Auditoría, Austria, Secretario General.
Arah Armstrong, Director de Auditoría, Antigua y Barbuda.
Iram Saraiva, Ministro-Presidente del Tribunal de Cuentas, Brasil.
Lucy Gwanmesia, Ministra Delegada, Camerún.
L. Denis Desautels, Auditor General, Canadá.
Shawky Khater, Presidente de la Organización Central de Auditoría, Egipto.
Hedda Von Wedel, Presidenta, Tribunal de Auditoría, Alemania.
V.K. Shunglu, Contralor y Auditor General, India.
Abdessadeq El Glaoui, Presidente del Tribunal de Cuentas, Marruecos.
Bjarne Mork Eidem, Auditor General, Noruega.
Víctor Enrique Caso Lay, Contralor General, Perú.
Alfredo Jose de Sousa, Presidente del Tribunal de Cuentas, Portugal.
Pohiva Tui'i'onetoa, Auditor General, Tonga.
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América.

Transformaciones en la Oficina de Auditoría de Sudáfrica

Por Henri Kluever, auditor general de Sudáfrica

(Nota del editor: La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se complace en presentar este editorial del auditor general saliente de Sudáfrica, en el que describe las numerosas transformaciones que su Oficina ha logrado con éxito en esta última década del siglo.)

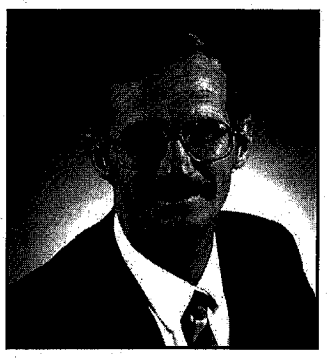

Señor Henri Kluever.

La Auditoría General sudafricana se mantiene serena ante los desafíos del nuevo milenio. Durante la década de transición precedente, que constituye, en efecto, mi período como auditor general (1993-1999), se han realizado cambios de largo alcance, los cuales han sentado las bases para nuestra ambición de promover la democracia a través de la responsabilidad, mediante su conversión en una oficina de auditoría nacional de categoría mundial e internacionalmente reconocida.

Contexto histórico

Es oportuna aquí una breve referencia a la historia de nuestra Oficina. Explorando en la biblioteca, y pasando mi vista sobre los tomos de oscuro cuero de los informes de auditoría de años pasados, me sorprendo a mí mismo murmurando acerca de las importantes iniciativas tomadas por la Oficina en tantas décadas posteriores llenas de eventos. Teníamos como incentivo el logro de la democratización del control de los fondos públicos, de una forma tan segura ¡como si estuviéramos aún en los días de San Juan y la firma de la Carta Magna!. Basada originalmente en el modelo británico, la primera legislación sobre auditoría de Sudáfrica se aprobó en 1911, se enmendó en 1916 y luego permaneció sin cambios hasta que se aprobó la nueva Ley de Auditoría y Tesorería. El control y acatamiento permanecieron inalterados hasta que se incorporó el concepto de auditoría de gestión a la Ley de Auditoría y Tesorería de 1975.

Recientemente, nuestro desafío legislativo más radical consiste en equiparnos para lograr nuestros propósitos, -la separación democrática de los poderes entre las ramas legislativa, ejecutiva y judicial del gobierno-. Sabíamos que para que la Oficina cumpliera su papel funcional de autoridad protectora de la Legislatura y del Ejecutivo, no podíamos seguir operando bajo supervisión ministerial – teníamos que convertirnos en una institución independiente que informara directamente al Parlamento. Esto se convirtió en una acción que, en una década, transformó a la oficina de su status de un departamento más de servicio civil al de una institución del Estado que respaldaba la democracia constitucional – tal como se establece en el Acta de la Constitución de Sudáfrica, de 1996.

Por supuesto, la historia política de Sudáfrica no se puede aislar de estos desarrollos históricos en la Oficina de Auditoría. El entonces auditor general suplente, el señor Bertie Loots, escribió en 1992: "Las únicas responsabilidades obligatorias de la Oficina, respaldadas por la imagen de autonomía, objetividad e integridad, logradas a lo largo de los años, no sólo colocan a la Oficina en una posición de confianza frente al público en general, sino que también implican responsabilidades especiales en la nueva Sudáfrica".

Hasta el momento de mi designación como auditor general en 1993, yo le había prestado servicio a la Oficina como auditor general suplente desde 1986 y había estado involucrado personalmente o era sabedor del proceso de transformación a varios niveles. Como auditor general suplente, yo era el funcionario de contaduría de la oficina. Comercializamos la oficina abriendo una cuenta de intercambio según los términos de la Sección 11A de la Ley de Tesorería de entonces, durante el año fiscal 1987/88. Esto significó que el 1° de marzo de 1987, la Oficina comenzó a operar sobre una base comercial, es decir, el staff completaba pautas y nosotros se lo cargábamos en cuenta a nuestros auditados. Se puso en operación nuestro primer sistema de tecnología de información mayor, el Sistema de Contaduría de Tiempo (TAS por sus siglas en inglés). Esto mejoró ampliamente la administración de nuestros recursos, lo cual, a su vez, incrementó nuestra producción. Por supuesto, todavía faltaba mucho por hacer.

El logro de la plena independencia

Recuerdo claramente el informe de 1990 del Comité Conjunto sobre Cuentas Públicas, un período interino que precedió a la independencia plena de la Oficina, el cual decía: "En vista de las muchas irregularidades reveladas por diversas comisiones de investigación en el pasado reciente, está claro que se deberían incrementar la frecuencia, el alcance y el profesionalismo de la auditoría". No sólo se cumplieron estos requerimientos, sino que también la primera porción mayor de legislación nueva desde 1975 se promulgó en 1989, cuando la Ley del Auditor General dispuso lo concerniente al auditor general y su staff en una ley aparte. Fue esta ley la que mejoró visiblemente la independencia del auditor general. Sin embargo, la autoridad ejecutiva de entonces conservó la última palabra sobre ciertos asuntos administrativos cruciales relacionados con la Oficina. Hicimos gestiones para negociar delegaciones substantivas de la Comisión de Servicio

Público. Esto nos permitió en la práctica, una limitada autoridad de administración referente a cuestiones de staff, pero dentro de los sistemas determinados por la Comisión de Servicio Público.

Esta situación se percibió como contraria al principio internacionalmente aceptado de una institución de auditoría independiente. La misma puso al auditor general en la situación - nada envidiable- de tener que informar sobre los asuntos financieros a la Autoridad Ejecutiva, mostrando una justicia imparcial, mientras que la obtención de recursos esenciales para el cumplimiento de su tarea seguía dependiendo de la buena voluntad y cooperación de esta última.

El asunto siguió siendo una fuente de preocupación para mí y para el Comité Conjunto sobre Cuentas Públicas. Finalmente, con el apoyo pleno del gabinete, las ofensivas disposiciones se suprimieron de la Ley, mediante la Ley de Enmienda del Auditor General de 1992. En 1993 le siguió la Ley de Arreglos de Auditoría, que reguló la gerencia, administración y las condiciones de empleo del staff de la Oficina. También facilitó la transferencia de la supervisión general y asuntos relativos a un cuerpo parlamentario de vigilancia , -la Comisión de Auditoría-. Además, la Ley estableció que los futuros informes de la Oficina de Auditoría fueran presentados ante el Parlamento – convirtiéndose así en documentos públicos. La Comisión de Auditoría es responsable por la aprobación del estimado de ingresos y gastos de la Oficina de Auditoría, la supervisión del rendimiento operacional de la Oficina, con respecto a las finanzas, el control de calidad, la capacitación y la acción afirmativa, y por la designación de un auditor independiente para que audite las cuentas de la Oficina de Auditoría. La Comisión de Auditoría está compuesta por ocho miembros del Parlamento, en representación de todos los partidos políticos, y tres miembros expertos extraparlamentarios, designados por el presidente, por un período que no sobrepase los cinco años. Ningún miembro de la Comisión de Auditoría puede formar parte de la Autoridad Ejecutiva. Se podría resumir la función de la Comisión como la de la vigilancia de alto nivel del trabajo de la Oficina.

El segundo organismo regulador de la Oficina misma, es la Junta de Administración del Staff, la cual también fue establecida por la Ley de Arreglos de Auditoría. Este organismo es responsable por la administración de todo lo relacionado con los recursos humanos correspondientes a la Oficina. El auditor general, en consulta con la Comisión de Auditoría, designa a los miembros de la Junta. Por lo menos dos terceras partes de los miembros deberían pertenecer al personal de la Oficina. Esta autonomía de recursos humanos hizo posible que la oficina desarrollara una política única de compensación. Se utiliza el enfoque de un paquete de costo a compañía, el cual está moderadamente relacionado con el mercado. Esto hace posible que la Oficina contrate un staff profesional de calidad.

En términos de legislación, la actual Oficina de Auditoría es, por lo tanto, una entidad muy diferente a la que la precedió. Hubo que recorrer un largo camino, pero valió la pena, porque surgimos, finalmente, como los guardianes independientes de los contribuyentes para todos los sudafricanos.

Reforma interna y modernización

Se inició entonces la segunda fase de nuestra transformación. El proceso interno que iba a consolidar nuestra misión, visión y credo, y a consolidar a nuestra Oficina como los líderes en la promoción de una responsabilidad efectiva. Ello significó que teníamos que empezar a vivir nuestra filosofía corporativa. De esta manera, a partir de 1993, conjuntamente con mis dos auditores generales suplentes, primero con el señor Bertie Loots y luego con el señor Shauket Fakie, nos embarcamos en un programa polifacético para alcanzar una excelencia contemporánea dentro de los servicios de auditoría de la Oficina. Buscamos la manera de desarrollar fe y confianza en nuestros clientes y comenzamos un proceso de transformación de la organización, para consolidar y apoyar nuestros valores corporativos.

Muchos lectores recordarán los años durante los cuales Sudáfrica tenía lo que se denomina políticamente como cuatro "estados" independientes y seis territorios autogobernados. Al igual que el proceso mayor de reintegración, las funciones de auditoría de estas regiones tuvieron que amalgamarse dentro de la auditoría nacional, y fueron considerables las exigencias planteadas al staff durante los años siguientes. Además de la amalgamación de las auditorías, también hubo que alojar al staff regional, un proceso no carente de tensiones, mientras coincidentemente se reestructuraba y posicionaba a la Oficina, de acuerdo con las disposiciones de la Constitución. En 1994 se puso en práctica una acción afirmativa oficial que incluía esfuerzos auxiliares en el campo de la capacitación, contratación y congresos estratégicos. La computarización de la Oficina fue otro proyecto que se puso en práctica con éxito, junto con la modernización de las funciones de auditoría existentes y la ramificación hacia otras – por ejemplo, la coordinación de la función de auditoría de autoridades locales, auditoría ambiental y la auditoría forense.

El servicio al público y al Parlamento

En medio de aquellos cambios, la Oficina se estaba volviendo agudamente consciente de su posición como una institución protectora de la democracia dentro de Sudáfrica, y de la necesidad de explicar este rol a sus depositarios externos. Se concibió un perfil elevado para los medios y las comunicaciones, a mediados de la década de los noventa. Esta dirección estratégica se vinculó con la publicación oportuna y profesional de las cuentas nacionales del gobierno, para ayudar a los comités parlamentarios a que evaluaran el progreso alcanzado en la contaduría departamental y en los sistemas de gerencia financiera. Todavía no se reciben positivamente los dictámenes, a pesar de la naturaleza clínica del estilo de información. Sin embargo, la manera en que los medios, el público y los miembros del Parlamento interpretan y utilizan los informes de los dictámenes es una expresión de libertad democrática. Nuestra meta sigue siendo la de presentar informes de calidad, los cuales son el resultado final de procesos de auditoría exactos y diligentes.

Relaciones internacionales

De hecho, nosotros comparamos las normas de auditoría gubernamental con las acordadas por INTOSAI en 1990. Los resultados demostraron la adecuación y validez de nuestras auditorías con las normas aceptadas internacionalmente y durante 1994 avanzamos con confianza, para buscar el pleno acatamiento de las Normas de Auditoría Gubernamental Generalmente Aceptadas (GAGAS por sus siglas en inglés). Para obtener

(continúa en la página 8)

Noticias Breves

Barbados

Informe anual 1998

La Oficina de Auditoría de Barbados presentó su informe anual de 1998 al Parlamento, el 9 de diciembre de 1998. El informe consistió, primariamente, en los hallazgos de los exámenes de auditoría de los ministerios y departamentos del gobierno, e incluye una sección especial acerca de la puesta en práctica del programa de auditoría de valor por dinero (VFM por sus siglas en inglés), emprendido por la Oficina. Se concluyeron dos proyectos piloto como parte de este programa, y se le presentaron estos informes de auditoría de VFM al Parlamento.

El informe anual se refirió también a la falta de presentación oportuna, por parte de algunos funcionarios de cuentas, de las cuentas de adquisiciones, de acuerdo con las leyes relevantes, y también se destacaron las deficiencias en la preparación de algunas de estas cuentas. Adicionalmente, se expresó cierta preocupación acerca de la contaduría de los ingresos, las deficiencias halladas por la auditoría en los sistemas empleados y, en algunas instancias, los balances presentados no representaban los montos cobrados durante el año.

Sin embargo, se observó en general que las infracciones a las reglas financieras se vieron substancialmente reducidas, en comparación con las de años fiscales anteriores, y el informe indica marcadas mejoras en la respuesta de los ministerios y departamentos a las averiguaciones y memorándums de auditoría. Se emitieron informes no calificados para la mayoría de las cuentas, las cuales, hablando en general, presentaron de manera apropiada la posición financiera de la organización para el año en revisión.

Para más información, póngase en contacto con:

Auditor General's Office, Nicholas House, Broad Street, Bridgetown, Barbados (teléfono: 246-426-2537; fax: 246-228-2731).

Bélgica

El Tribunal de Auditoría en Internet

El 8 de julio de 1999, el Tribunal de Auditoría belga abrió su página en Internet, en la dirección web <http://www.courdes comptes.be>. Presentada en los tres idiomas nacionales de Bélgica y además en inglés, el sitio web contiene más de 1300 páginas de información acerca del Tribunal de Auditoría, incluyendo descripciones de las diversas facetas de la institución (tareas y poderes, organización, operaciones, examen histórico, textos de referencia importantes, información práctica, bibliografías, etc.). El sitio incluye también los textos más recientes de los comentarios de los informes del Tribunal, y los textos de los fallos emitidos por el organismo desde noviembre de 1997, dentro del campo de sus tareas jurisdiccionales. El texto se puede leer en formato pdf.

En términos de estilo, la página se diseñó dándole prioridad a la provisión de información de fácil acceso; los diseñadores del sitio optaron, además, por un despliegue claro y funcional. Los lectores pueden ubicar la información como lo prefieran, utilizando el motor de búsqueda de la página y dos barras de búsqueda. Los visitantes del sitio pueden transmitir sus comentarios y sugerencias referentes a la página al webmaster.

Para mayor información, póngase en contacto con: Court of Accounts, 2 rue de la Regence, B-1000 Brussels, Belgium (teléfono: 32-2-55-551-81-11; fax: 32-2-551-8622; correo electrónico: ccrek@ccrek.be).

Bermuda

Emitido el informe anual 1998

El informe del auditor general sobre las cuentas de 1998 fue presentado a la Cámara de la Asamblea, el 18 de junio de 1999. El Informe de auditoría destaca las seis materias siguientes, las cuales atraen especialmente la atención de la Cámara, debido a su aplicación amplia y continua: las recomendaciones de auditoría pendientes, la información financiera tardía, el deterioro de los registros financieros y de los recursos de contaduría, la carencia de información sobre gestión, el problema del año 2000 y el deterioro de la capacidad profesional.

El auditor general declaró que las 125 recomendaciones enumeradas indican una cantidad insuficiente de recursos de contaduría y de responsabilidad disponibles para dirigir los problemas identificados o las áreas de mejora. El gran número de organizaciones que deja de presentar sus cuentas financieras, -algunas de las cuales tienen años de atraso- impide que la Cámara pueda hacer responsable al gobierno por la administración de los dineros que se le confían. Sin los controles financieros apropiados, y una información precisa y oportuna, destacó el informe, las organizaciones del gobierno no pueden administrar eficientemente sus recursos financieros. A estos problemas contribuyen la carencia de personal de contaduría apropiadamente capacitado en el seno del servicio civil y la falta de una rama de auditoría interna central.

Para más detalles, visite <www.oagbermuda.gov.bm> o póngase en contacto con: Office of the Auditor General, P.O. Box HM 2891, Hamilton HM LX, Bermuda (correo electrónico: auditbda @ibl.bm; o por el fax: 441 295 3849).

Canadá

Emitido el primer tomo del informe de 1999

El primer tomo del informe del auditor general para 1999 se emitió en abril, para su presentación por parte del portavoz de la Cámara de los Comunes. El informe indica que algunos departamentos y agencias, tales como el Servicio Correccional del Canadá y el Desarrollo de Recursos Humanos del Canadá han realizado esfuerzos para corregir deficiencias significativas y hasta han presentado soluciones innovadoras. Sin embargo, el informe destaca también que el gobierno ha logrado escaso progreso en algunas áreas

cruciales –particularmente en los asuntos de pesca e indígenas–, sobre los cuales la auditoría ha llamado la atención durante algún tiempo.

Uno de los asuntos problemáticos comentados en el informe se refiere a las zonas pesqueras de la costa oriental. En el manejo de la pesca de langostas, moluscos, cangrejo de la nieve y camarones hay problemas similares a los observados hace dos años en el manejo de la pesca de banco, tales como los del bacalao o el salmón. Estos problemas de manejo se deberían afrontar seriamente, dice el informe, ya que podrían afectar no sólo a la cría, sino también a los pueblos y comunidades que dependen de dichas crías.

El informe también comentó la forma en que se pagaron las contribuciones por un monto de 150 millones de dólares a las industrias pesqueras de la costa oriental y a los trabajadores de las factorías, entre 1994 y 1998. Estas contribuciones estaban orientadas a ayudarlos con los ajustes de trabajo, siguientes a la moratoria del pescado de banco. La conclusión de la auditoría fue que estos hallazgos no fueron manejados de manera apropiada. Un tercio de los proyectos no fueron respaldados por ningún reclamo, y algunos de los gastos reclamados se reembolsaron sin justificación.

El tema de los arreglos de Financiamiento para las Primeras Tribus fue otra área sobre la cual se informó. Asuntos Indígenas y Norteños del Canadá proporciona casi 4 millardos de dólares anuales a los Primeros Pueblos para administrar programas que incluyen asistencia social, educación y albergue. Para la administración apropiada de estos fondos es crucial que Asuntos Indígenas y Norteños termine de poner en práctica su nuevo régimen de financiamiento, tomando en consideración la capacidad y el deseo de muchas Primeras Tribus de asumir plena responsabilidad por esos fondos. Si no se hacen mejoras prontamente a los arreglos para financiamientos, será más difícil para el Departamento y para nuestras Primeras Tribus, el logro de los resultados deseados, a partir de estas transferencias. También será más difícil para las Primeras Tribus el fortalecimiento de su propia capacidad para hacerse autoconfiables.

La Auditoría General consideró también otros desafíos –nuevos y mayores desafíos– que deberá enfrentar el gobierno; por ejemplo, los acuerdos de cooperación que el gobierno federal está aplicando en sociedad con otros niveles del gobierno, el sector privado y las organizaciones voluntarias, para la provisión de servicios y programas a los canadienses.

El nuevo Programa Nacional de Beneficio al Niño (el cual forma parte de la unión social), el programa de infraestructura y la iniciativa para el cambio de clima, son todos ejemplos de nuevos acuerdos de cooperación. El desafío que afronta actualmente el gobierno, es el de garantizar la responsabilidad en este nuevo contexto de asociación. A este respecto, el informe sugiere que, a medida que los parlamentarios aprueben o revisen estos mecanismos, ellos necesitan saber si la información que se les está ofreciendo es completa y creíble, y si se está sirviendo al interés público de manera apropiada.

Otro desafío considerable que afronta el gobierno federal es la administración del personal de ciencia y tecnología. En los últimos años, 5.000 empleados de ciencia y tecnología han abandonado el servicio público, y se estima que los departamentos basados en la ciencia tendrán que contratar unos 3.000 empleados en los próximos cinco años. El informe destaca la importancia de este problema, al declarar que "no debemos subestimar los esfuerzos que se requieren para constituir una fuerza de trabajo revitalizada y renovada. Es esencial que la comunidad científica obtenga del gobierno unas medidas de contratación externa más flexibles y los recursos necesarios para afrontar sus necesidades".

Para más información, póngase en contacto con Johanne McDuff, Office of the Auditor General of Canada, 240 Sparks Street, Ottawa K1A 0G6, Ontario, Canada (teléfono: (613) 952-0213. ext. 6292; correo electrónico: mcduffjo@oag-bvg.gc.ca).

Hong Kong

Informe de auditoría No. 32

El 29 de marzo de 1999, el Director de Auditoría presentó su Informe No. 32 al Presidente de la Asamblea Legislativa. El informe estaba previsto por la Asamblea para abril de 1999.

Dicho informe contiene diez estudios de auditoría de valor por dinero. Estos comprenden estudios sobre: (a) provisión de servicios administrativos en urbanizaciones públicas para alquilar; (b) administración de dos esquemas de seguridad social no contribuyentes; (c) control de artículos obscenos e indecentes; (d) la vigilancia del gobierno sobre las compañías proveedoras de electricidad; (e) provisión de servicios para delincuentes juveniles con necesidad de cuidado o protección; (f) el uso de la tecnología de la información en las escuelas; (g) administración de dos contratos de trabajo principales y (h) administración de servicios de telecomunicaciones bajo convenios de servicio técnico. La mayoría de las recomendaciones incluidas en el informe han sido aceptadas, tanto por el gobierno como por el Comité de Cuentas Públicas. Además, estos estudios han identificado unos 102 millones de dólares estadounidenses en ahorros y beneficios para el gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong.

El informe recibió una amplia cobertura de los medios. Los estudios incluidos en el informe han incitado a tomar medidas de mejoramiento sobre los temas identificados. Por ejemplo, el estudio sobre la provisión de servicios de administración en las urbanizaciones públicas para alquilar, identificó una capacidad sobrante en el Departamento de la Vivienda, el brazo ejecutor de la Autoridad de la Vivienda de Hong Kong (Autoridad de la Vivienda). Como resultado, la Autoridad de la Vivienda ha tomado medidas de mejoramiento a fin de aumentar la eficiencia del Departamento de la Vivienda.

Para una mayor información acerca de este informe, póngase en contacto con: Director of Audit, Audit Commission, 26./F, Immigration Tower, 7 Gloucester Road, Wanchai, Hong Kong, China, (fax: 85228242087; correo electrónico: audaes2@aud.gen.gov.hk).

Los Países Bajos

Nuevo Presidente y Miembro de la Junta de la ISA

El 15 de mayo de 1999, la Reina designó a la señora Saskia J. Stuiveling como nueva presidenta del Tribunal, reemplazando al señor Honk Koning, quien se retiró de la oficina el primero de abril de 1999. Al mismo tiempo, la Reina designó al señor Pieter Zevenbergen como miembro del Tribunal de Auditoría. Con el miembro que continúa sus labores, -el doctor J.E. Havermans - quien fue nom-

brado en 1966, se completa el grupo de tres personas que componen el Tribunal. Los nombramientos son de por vida.

La señora Stuiveling es la 23ª presidenta del Tribunal y la primera mujer en ocupar este cargo. La señora Stuiveling estudió derecho y es graduada de la Escuela de Gerencia de la Universidad Erasmus de Rotterdam. Ha ocupado diversas posiciones en el gobierno, tales como consejera mayor de política del alcalde de Rotterdam, miembro (por el Partido del Trabajo) de la Cámara Alta del Parlamento holandés y secretaria de Estado para el interior. Desde 1996 ha servido como presidenta del grupo de trabajo de INTOSAI sobre auditoría ambiental. Fuera del Tribunal, ella mantiene varios cargos en los campos de la cooperación para el desarrollo, las artes y la salud.

La señora Saskia J. Stuiveling.

El señor Zevenbergen es graduado en ciencias públicas de la escuela de economía de los Países Bajos, conocida ahora como la Universidad Erasmus de Rotterdam. Ocupó varios puestos en el campo del gobierno local; además de haber sido alcalde de la isla Ameland, de Voorst y de Bergen op Zoom, ha actuado como juez y consejero. Antes de incorporarse al Tribunal, sirvió como magistrado principal de diques de la Autoridad del Agua de Delfland. Ocupa varios cargos fuera del Tribunal, incluyendo la vicepresidencia de la Unión Ciclista Europea y es miembro del comité administrativo de la Unión Ciclista Internacional (UCI) y presidente de la Fundación del Fideicomiso de la Universidad Erasmus de Rotterdam.

El señor Havermans es graduado en derecho en la Universidad de Leiden y posee el doctorado en ciencias sociales de la Universidad de Nijmegen. Antes de incorporarse al Tribunal, el señor Havermans fue alcalde de Pannerden, de Druten, de Doetinchem y finalmente de la ciudad que es también la sede del gobierno, La Haya. Es miembro de la Alianza Democrática Cristiana (CDA por sus siglas en inglés). El señor Havermans ocupó, entre otros puestos, el de miembro del comité ejecutivo de la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA por sus siglas en inglés). Fuera del Tribunal ocupa varios cargos en la comunidad y en el campo de la educación.

Para más información, póngase en contacto con: The Netherlands Court of Audit, P.O.Box 20015, 2500 EA The Hague, the Netherlands (correo electrónico: bjz@rekenkamer.nl).

Omán

Relaciones internacionales

Las relaciones y la cooperación internacionales han sido prioritarias para la Secretaría General para la Auditoría del Estado (SGSA por sus siglas en inglés) del Sultanato de Omán, en los meses recientes, con las visitas de delegados de cuatro ISA a Omán, entre febrero y abril de 1999.

Sir John Bourn, contralor y auditor general del Reino Unido, visitó la SGSA entre el 25 de febrero y el 1 de marzo de 1999, como parte de un programa de cooperación y colaboración mutua. Las principales áreas de discusión fueron la capacitación y la auditoría de la privatización y de la defensa. Durante su estada, Sir John se entrevistó también con varios ministros del gobierno de Omán, lo cual fue ampliamente comentado en los medios de comunicación nacionales.

Entre otros visitantes internacionales a la SGSA se incluyen a: (a) una delegación de cuatro miembros de la ISA de los Emiratos Árabes Unidos, del 4 al 10 de febrero de 1999, (b) una delegación de dos miembros de la ISA de Yemen y una delegación de un miembro de la ISA de Bahrain, entre el 15 y el 21 de abril de 1999. Estas tres delegaciones estudiaron la utilización de la tecnología de la información (IT) en la SGSA, especialmente el marco estratégico para la administración de la IT y el uso de tecnología asistida por la web, para la provisión de interfaces simples y de fácil uso.

En conexión con la IT, la SGSA se ha unido al Comité Permanente de INTOSAI sobre Auditoría EDP, por invitación del presidente del Comité. También elaboró la versión en idioma árabe del sitio web del Comité, en febrero de 1999. Esta página (http://www.sgsa.com/intosai edp), proporciona acceso en línea a las ISA de la comunidad árabe, a la información acerca de las actividades del Comité, al igual que las versiones electrónicas de sus productos.

Para más información, póngase en contacto con: Secretariat General for State Audit, P.O. Box 727, Postal Code 113, Muscat, Sultanate of Oman, Correo electrónico: sages@gto.net.om, Fax: (968)-740264.

Los jefes de las ISA de Omán y del Reino Unido posan para una fotografía oficial durante la visita.

Suiza

Emitido el informe anual 1998

La Oficina Federal de Auditoría de Suiza (SFAO por sus siglas en inglés), ha emitido su informe anual para 1998, donde se incluyen los puntos resaltantes de las 240 auditorías conducidas durante ese año. Para decidir cuáles auditorías se van a incluir en el informe anual, la SFAO toma en consideración la relevancia y significación financiera de los hallazgos en todo el país. El informe menciona los ahorros financieros resultantes de los hallazgos de auditoría; en 1998 la SFAO informó sobre ahorros en el rango de decenas de millones de francos suizos. Se debería añadir que ciertos ahorros sólo se lograrán después de la aplicación de medidas correctivas a mediano y largo plazo. Aunque importantes, estos ahorros no deben ocultar el propósito primario de la SFAO, el cual es -según lo establece el informe- el de exponer la debilidad en los sistemas de contaduría y en la administración financiera del gobierno, y asesorar al gobierno acerca de cómo solucionar los problemas identificados.

El informe anual -que consta de nueve partes - proporciona información sobre la posición y las tareas de la SFAO, las auditorías de certificación, la auditoría de entidades semipúblicas, la auditoría de unidades administrativas, las auditorías especiales (incluyendo auditorías de VFM y EDP), contactos y mandatos internacionales, la relación con las unidades de auditoría interna, la organización y cuentas de la SFAO y una mirada sobre las actividades futuras.

Mirando hacia el futuro, la SFAO se ve a sí misma confrontada con un doble desafío. Por una parte, tiene que adaptarse a las nuevas técnicas y enfoques de la auditoría, mientras que por la otra debe responder a las exigencias de los procesos de reforma administrativa en marcha en Suiza. La organización y los procesos de la ISA de Suiza tienen que ser, por tanto, analizados con la asistencia de una firma consultora internacional bien conocida. Adicionalmente, el Parlamento aprobó las enmiendas a la Ley Federal de la Oficina de Auditoría Federal suiza, reforzando su independencia, medidas que entrarán en vigor el 1º de septiembre de 1999.

El informe anual de 53 páginas está disponible en alemán, francés e italiano en: Swiss Federal Audit Office, Monbijoustrasse 51a, CH-3003 Bern, Switzerland, correo electrónico: sekretariat @efk. admin.ch).

Estados Unidos de América

Tres contralores generales en transmisión en vivo

Tres contralores generales del hemisferio occidental participaron en una transmisión en vivo a través de la televisión desde Washington, el 9 de septiembre de 1999, dirigida a audiencias en América Latina y el Caribe. Los contralores generales Daniel Fretes Ventre del Paraguay, Víctor Caso Lay del Perú, y David M. Walker de los Estados Unidos discutieron el papel de las instituciones supremas de auditoría en la lucha contra la corrupción gubernamental, durante la transmisión del "Diálogo" interactivo internacional de la Worldnet. La transmisión en vivo fue patrocinada por la Agencia de Información de los Estados Unidos en apoyo del programa en marcha de OLACEFS para compartir estrategias a fin de lograr que los servicios ciudadanos provistos por el gobierno en el área de la anticorrupción, sean efectivos.

Hablando desde un estudio en Washington, los tres líderes de las ISA se dirigieron a audiencias en Lima, Perú; La Asunción, Paraguay; y Tegucigalpa, Honduras, sobre el tema de las "estrategias anticorrupción".

El "Diálogo" de WORLDNET es una teleconferencia internacional diaria en vivo producida por la Agencia de Información de los Estados Unidos de América, en Washington. Cada programa se transmite vía satélite a toda América Latina y el Caribe, hasta con tres sitios participando interactivamente. Estos sitios interactivos tienen, usualmente, como sus audiencias principales, a funcionarios de gobiernos, representantes del sector privado y de los medios. El formato del "Diálogo" se parece a una sesión de preguntas y respuestas de una conferencia de prensa, con preguntas procedentes de una audiencia internacional; las preguntas y las respuestas se interpretan simultáneamente en español e inglés. Además de la audiencia primaria de la transmisión, existe una audiencia secundaria en la medida en que las estaciones regionales de televisión y radio con receptores de satélite graban los programas del "Diálogo» para uso futuro. Los comentarios de los programas se citan frecuentemente en artículos de revistas y periódicos.

Para más información, visite la página web de la GAO o póngase en contacto con: U.S. GAO, Room 7806, Washington, D.C. 20548 USA (teléfono: 202-512-4707; fax: 202-512-4021; correo electrónico: oil@gao.gov).

La auditoría utilizando Internet

Una evaluación por parte de la Oficina de Contaduría General de los Estados Unidos (GAO por sus siglas en inglés), de la condición del Superfondo para sitios de desechos peligrosos en toda la nación, proporciona una visión previa de cómo la tecnología está cambiando la forma en que la GAO conduce las auditorías e informa sobre los resultados de sus revisiones.

De izquierda a derecha: los contralores generales Walker, de los Estados Unidos; Fretes Ventre, del Paraguay; y Caso Lay, del Perú, responden a las preguntas del moderador.

El área del tema de la protección ambiental de la GAO se presentó con la retadora tarea de preparar un informe de condición sobre el progreso de la limpieza de unos 1231 sitios de desechos peligrosos, sobre la lista de prioridades nacionales de la Agencia de Protección Ambiental (EPA por sus siglas en inglés). El trabajo no sólo requería un extenso ejercicio de recolección de datos, sino que también planteaba un reto para informar los datos resultantes en un formato de fácil acceso.

En vez de enviar un cuestionario a unos 350 gerentes de limpieza de EPA, responsables por los 609 sitios en los cuales la limpieza aún está en proceso, el equipo de evaluación se valió de Internet, como un medio para diseminar el cuestionario y recolectar las respuestas. Trabajando con un diseño propio, con expertos en metodología e información, el staff diseñó un instrumento de encuesta interactivo. Esta es la primera vez que la GAO utiliza a Internet para realizar un estudio sobre una asignación de auditoría. Los resultados del estudio se están informando electrónicamente en CD-Rom y en Internet.

Hubo costos y beneficios por el uso de Internet. El trabajo requirió una planificación más directa, ya que había mucho que aprender acerca de la creación de un instrumento interactivo electrónico de estudio, comunicarse efectivamente en línea, diseminar el estudio y recolectar las respuestas vía Internet, y garantizar la integridad y seguridad de los datos; pero el esfuerzo valió la pena: la GAO obtuvo respuestas del 99 por ciento de los encuestados en sólo dos semanas. Adicionalmente, puesto que los datos se transmitieron electrónicamente, no hubo necesidad de la introducción de datos adicionales, ahorrándose así semanas de tiempo de auditoría y costos de contratista.

Fueron muchas las lecciones útiles que aprendimos durante esta tarea. Por ejemplo, el staff diseñó un formato único de encuesta para cada sitio de desecho, incorporando al formato de la encuesta enviada a los gerentes pertinentes, los datos existentes acerca del sitio procedentes del sistema de información de administración del Superfondo de la EPA. En el formato electrónico se establecieron las preguntas específicas, las cuales debían responderse acerca de un sitio determinado, sobre la base de las respuestas de los gerentes a ciertas preguntas clave. Los menús de bajar (pull-down) facilitaron que los interrogados pudieran completar correctamente el formato de la encuesta y ayudaron a obtener datos precisos. La GAO incluyó también un botón de "ayuda», el cual les permitió a los encuestados el envío de preguntas por correo electrónico, acerca del estudio, al equipo de evaluación, el cual les respondió inmediatamente por teléfono o por correo electrónico.

La información de los resultados del estudio presentó otro desafío. Un informe de cubierta azul tradicional de la GAO con tablas de resumen de la encuesta tendría más de 1.800 páginas de extensión; por ello, el equipo exploró opciones que ahorraran papel y ofrecieran más facilidad para usar los datos. La solución: un informe breve que resume los resultados del estudio (Superfondo: la mitad de los sitios tienen soluciones de limpieza total en su lugar apropiado o concluidas (GAO/RCED-99-245. 30 de julio de 1999), acompañado por un CD-ROM que contiene el informe resumen y las tablas de los sitios individuales, así como áreas dedicadas sobre el sitio Internet de la GAO (http://www.gao.gov/RCED-99- 245/). Fue una solución beneficiosa. La GAO preparó 65 CD-ROM para el solicitante congresional, a un costo de 44 centavos cada uno.

Para más información, visite la página web de la GAO o póngase en contacto con: U.S. GAO, Room 7806, Washington, D.C. 20548 USA (teléfono: 202-512-4707; fax: 202-512-4021; correo electrónico: oil@gao.gov).

Venezuela

Reelecto el jefe de la ISA

El doctor Eduardo Roche Lander fue reelecto el 3 de junio de 1999 para un segundo período de 5 años como contralor general, durante una sesión conjunta de las Cámaras de Senadores y Diputados. El doctor Roche Lander, quien se ha desempeñado como contralor general de la República desde abril de 1994, es ingeniero mecánico, con maestría en planificación económica de la Universidad de Stanford y doctorado en economía en la Universidad de París.

Ha sido profesor universitario, miembro del Consejo de la Facultad de Ingeniería y del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, y vicepresidente del Consejo Supremo Electoral. Es autor del libro "En Defensa del Estado, la Democracia y el Ciudadano – Cinco Años Contra la Corrupción». Al iniciar su nuevo período, el doctor Roche Lander prometió continuar en su empeño por garantizar que su despacho siga siendo una voz fuerte en pro de los esfuerzos de gobernabilidad, responsabilidad, transparencia y lucha contra la corrupción. La oficina de auditoría nacional de Venezuela continuará fortaleciendo su rol como una organización dedicada a la promoción de la democracia y al servicio de los ciudadanos. Como ejemplo de este compromiso, la oficina publicó un código de ética para los funcionarios del sector público.

Dr. Eduardo Roche Lander.

Al planificar para el período actual de 5 años, el doctor Roche Lander ha preparado un "Plan Estratégico 1999-2003". Como parte del proceso de planificación, la oficina ha redefinido su misión y visión. La misión revisada dice. "La Contraloría General de la República es la organización constitucionalmente auxiliar del Congreso de la República, al servicio del Estado democrático y de la sociedad venezolana. Su meta principal es la de velar por la correcta y transparente administración del patrimonio público y luchar contra la corrupción". En una acción relacionada, la Oficina refinó también su visión como sigue: "Autoconsolidarse como un poder de la República y una referencia ética, y un instrumento eficiente de la sociedad venezolana. De esta manera puede ejercer su derecho a controlar a la administración pública y contribuir eficientemente a la revitalización y reordenamiento del poder público, así como al fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho".

La Contraloría General de la República seguirá sentando las bases para sus acciones sobre los principios y valores de la objetividad, imparcialidad, carácter apolítico y ética. También se propone mejo-

rar su desempeño mediante el incremento de su efectividad en el ejercicio de los poderes investigativos y sancionadores, poniendo énfasis en el control de las áreas de interés estratégico nacional y en la continuación de la modernización de la Contraloría General.

El informe de 1998 de la Contraloría al Congreso ilustra los cambios importantes en el tipo de trabajo que se está haciendo y cómo se rinde cuenta del mismo. El informe anual es ahora un *Informe Técnico de Auditoría del Estado*, contentivo de opiniones acerca del desempeño de los departamentos de los gobiernos nacional, estatal y municipal, y como parte de su programa de modernización general, la Contraloría ha entrado en la "superautopista de la información", al introducir un sitio web en Internet (http//www.cgr.gov.ve), el cual proporciona información detallada acerca de la oficina, sus normas e informes, además de información útil sobre el Sistema Nacional de Control.

Como un ejemplo del Sistema Nacional de Control, el 29 de octubre de 1998 se realizó la Segunda Asamblea de Contralores Nacionales. A la misma asistieron 230 contralores estatales, municipales e internos y funcionarios de la Contraloría General de la República. Durante esta asamblea se puso de relieve al Sistema Nacional de Control como instrumento fundamental del buen ejercicio del poder en todos los niveles del gobierno.

Se consideraron los sistemas de control interno y externo de la administración pública, como también el problema de las computadoras para el año 2000.

Para más información, póngase en contacto con: Contraloría General de la República, Caracas 1050, Avenida Andrés Bello, Apartado 1917, Caracas, Venezuela (correo electrónico: crojas@cgr.gov.ve y http://www.cgr.gov.ve.) ■

Editorial

(viene de la página 2)

más ayuda aún, nos embarcamos en un proceso internacional de aprendizaje, viajando en muy pocos años a países tales como Australia, China, Canadá, el Reino Unido y Nueva Zelanda. Establecimos excelentes relaciones y aprendimos mucho, desde cómo establecer sistemas de auditoría computarizada hasta la instigación de pasos correctivos a partir de los hallazgos de auditoría. Asistimos a reuniones de conferencias y a otros foros internacionales y para nuestra satisfacción, en 1996 recibimos el reconocimiento como una organización destacada en lo referente a las mejores prácticas de auditoría del gobierno, nada menos que por parte del Banco Mundial.

Sin duda, nuestros vínculos internacionales han crecido. En 1995 fuimos designados auditores externos independientes de la Organización Mundial de la Salud para los dos bienios de 1996/97 y 1998/99. Nos complació anunciar en mayo de este año que hemos sido nombrados de nuevo para los dos bienios próximos. Conjuntamente con Finlandia auditamos a INTOSAI durante un período de tres años (finalizado el 31 de diciembre de 1997) y aprendimos mucho al emprender esta prestigiosa auditoría externa. El hecho de que seamos los anfitriones de la 17a. Conferencia del Auditor General de la Mancomunidad, en octubre de este año, es también un testimonio de nuestra creciente confianza nacional en el escenario mundial, bien sea como auditores externos o como anfitriones para los debates sobre la auditoría en el siglo XXI.

Capacitación y desarrollo

En términos de capacitación, estamos activamente involucrados en la promoción de SADCOSAI/AFROSAI/INTOSAI en la región. La Iniciativa de INTOSAI para el Desarrollo (IDI) está bien establecida en nuestra Oficina y forma parte del Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo (LTRTP). Un congreso de capacitación gerencial organizado por nuestra Oficina se realizó en junio de este año y hay muchos eventos más programados en la región sureña de la comunidad africana en desarrollo.

El aspecto de la capacitación y desarrollo del trabajo de la Oficina es fundamental para su visión de convertirse en una oficina de auditoría de nivel internacional. La Oficina tiene planes para una equidad en el empleo que cumpla con las disposiciones de la Ley de Equidad de Empleo, y la representación total en la Oficina es del 67 por ciento actualmente, si bien a nivel gerencial somos menos exitosos con una cifra del 39 por ciento. Sin embargo, hemos intervenido para ayudar en la capacitación de estudiantes de contaduría, mediante la puesta en práctica de un programa para beneficiar a los miembros de comunidades históricamente perjudicadas. La escuela de enlace Denel (Pty) para estudiantes de comercio es una operación conjunta con la Oficina, la cual patrocina un número de estudiantes negros cada año. Tenemos también un programa interno de capacitación de contadores públicos certificados, el cual es esencial, si es que vamos a tener acceso a un número suficiente de auditores calificados entre las mujeres y personas de color para el nuevo milenio.

En términos del desarrollo de nuestra Oficina de Auditoría, en línea con el rápido avance de las normas globales, vislumbro que la Oficina tiene por delante una era estimulante. Al acercarse el momento de mi retiro, me siento contento de haber jugado un papel significativo en la conformación de una Oficina de Auditoría verdaderamente respetada para Sudáfrica. Me siento honrado de haber sido el primer auditor general de nuestra nueva democracia, y he intentado en todo momento afrontar mi tarea con profesionalismo y objetividad, honrando y promoviendo los principios del buen gobierno a través de la responsabilidad.

Me mantendré en contacto con mis amigos y compañeros auditores en todo el mundo, y les deseo a todos ustedes un nuevo milenio muy estimulante.

Para más información, póngase en contacto con el autor en: The Office of the Auditor General, Old Mutual Centre, P. 0. Box 446, Pretoria 0001, Republic of South Africa (teléfono: 27-12-217593; fax: 27-12-323-7389; correo electrónico: debbie@agsa.co.za y http:// www.agsa.co.za). ■

Cooperación regional: el intento de crear una diferencia

Por Eric Hand, Contraloría y Auditoría General de Zimbabwe

La Iniciativa de INTOSAI para el Desarrollo (IDI) proporcionó la semilla de un árbol frutal en África en marzo de 1996, y la Asamblea de las ISA de habla inglesa – a través del Comité de Capacitación Regional (RTC)– plantó y nutrió a dicho árbol. Ahora el árbol ha florecido. Algunas de sus flores han dado frutos y algunos de los frutos están madurando. Cuál será el sabor de esos frutos, y más importante aún, cuál será su valor nutritivo, es lo que estamos a punto de averiguar.

El 31 de mayo de 1999 se dictó en Addis Abeba, Etiopía, el primer curso desarrollado y adaptado por las ISA africanas de habla inglesa para ser presentado en sus regiones. Asistieron 25 participantes provenientes de trece ISA regionales. Este fue el primero de una serie de módulos sobre auditoría de gestión, y señala el inicio del Programa de Capacitación Operacional Regional (ROTP por sus siglas en inglés) de la Asamblea de ISA africanas de habla inglesa.

La ROTP tiene su origen en el Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo (LTRTP por sus siglas en inglés), lanzado por la IDI durante un taller de cinco días sobre planificación estratégica efectuada en Windhoek, Namibia, en marzo de 1996. Con la asistencia de los jefes o de sus suplentes de 19 ISA africanas, el taller acordó establecer una infraestructura para garantizar la sustentabilidad y viabilidad de los programas de capacitación tanto regionales como locales. Una vez establecida esta infraestructura, la Asamblea de las ISA africanas de habla inglesa espera lograr el objetivo del LTRTP en la región, a saber: *"ayudar a las ISA a mejorar sus posibilidades de capacitación y a ampliar sus actividades de enseñanza y de intercambio de información"*.

El taller de Namibia designó un Comité de Capacitación Regional (RTC) de seis miembros, presidido por Zimbabwe, con una Secretaría con sede en Pretoria, Sudáfrica. Al mismo tiempo que la IDI conducía el LTRTP desde sus oficinas en Canadá, el RTC procedió a establecer los planes para la continuación de la iniciativa del LTRTP y a edificar sobre el concepto de la cooperación regional *"para aumentar la responsabilidad pública y el buen gobierno, mediante el mejoramiento de la gestión auditora de las ISA en la región"*. En la primera asamblea de ISA africanas de habla inglesa, realizada el 6 de noviembre de 1996 en Lahore, Pakistán, se aprobó un Plan Estratégico Sumario, contentivo de los elementos clave de la cooperación prevista. A este plan le siguió un Taller de Planificación Operacional Regional, el cual se realizó en Pretoria, Sudáfrica, en abril de 1997. El resultado de este taller fue el Programa de Capacitación Operacional Regional (ROTP), mencionado anteriormente. El período interino se dedicó a la obtención de apoyo para el programa, a la preparación de la capacidad administrativa y al desarrollo de los materiales necesarios para el curso.

El Tribunal de Auditoría de los Países Bajos (NCA) juega un papel clave en el trabajo del RTC. Mediante la asistencia de la IDI, el RTC estableció contacto con el NCA en noviembre de 1996, para pedirle su asistencia a fin de lograr las metas del ROTP. El señor Tobías Witteveen, secretario general del NCA desempeñó una importante actividad al entrar en contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos para la obtención de fondos para el proyecto. El plan obtuvo el apoyo necesario del entonces embajador en Zimbabwe del Reino de los Países Bajos, el señor Wessels. El proyecto se aprobó finalmente en noviembre de 1998, posibilitando así la liberación de los fondos para el inicio de las actividades de capacitación.

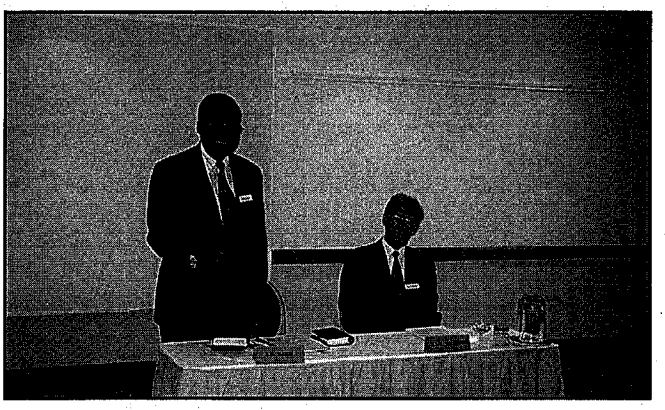

El contralor y auditor general Harid, hace una observación, mientras el secretario general Witteveen, de los Países Bajos, observa.

Como el llamado socio «satélite» en el proyecto de cooperación, *entre otras actividades*, la NCA

- ayuda en la adquisición y aplicación de fondos de donantes para las actividades planeadas, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos;
- brinda asistencia en la administración del programa y la coordinación de actividades;
- ofrece asistencia a los diversos Comités Técnicos con el desarrollo de materiales de capacitación; y
- brinda asistencia con la presentación de los cursos de capacitación, mientras que simultáneamente capacita a instructores locales para que asuman este rol.

Se han programado, en conjunto, seis eventos de capacitación, para realizarse en diversos países del África en 1999. Los mismos incluyen cursos en los campos de la auditoría regular, auditoría de gestión y auditoría por computadora, así como técnicas de gerencia. En la mayoría de los casos, para la presentación de estos cursos regionales se cuenta con instructores locales graduados a través del LTRTP, conjuntamente con instructores del NCA. También está en trámites un proyecto para capacitar más instructores para complementar al grupo actual, y a los diseñadores y productores de cursos locales.

Otros proyectos que se prevén para el año 2000 y posteriormente, incluyen la auditoría forense, la auditoría ambiental, el desarrollo institucional de la ISA y un apoyo constructivo para los Comités de Cuentas Públicas. La instalación de una red de comunicación efectiva entre todos los países miembros, utilizando tecnología moderna es, tal vez, uno de los proyectos más ambiciosos del ROTP. Esto tendrá un efecto profundo sobre los resultados del programa y ayudará a garantizar la sustentabilidad.

El árbol de la IDI es aún joven y tendrá que afrontar muchas tormentas antes de que pueda sostenerse firme. No obstante, está creciendo ¡y la buena noticia es que se puede reproducir mediante retoños!

Para más información, póngase en contacto con: Chairman, Regional Training Committee of English-speaking African SAIs, Office of the Comptroller and Auditor General, P. 0. Box CY 143, Causeway, Harare, Zimbabwe. ■

El establecimiento de Oficinas de Auditoría Nacional en Bosnia-Herzegovina: Los primeros pasos

Por Martin Grimwood, Asesor Superior, International Management Consultants Limited

Antecedentes

El Estado de Bosnia-Herzegovina formó parte, antiguamente, de la República de Yugoslavia. Posee una corta línea costera mediterránea, pero el resto está rodeado por la República de Croacia hacia el sur y el oeste, y por la República de Yugoslavia (Servia y Montenegro) por el norte y el este.

Bosnia-Herzegovina está constituida por los gobiernos de dos entidades: la República Srpska (cuya población es básicamente serbia) y la Federación de Bosnia-Herzegovina (la cual comprende diez cantones, algunos de los cuales son bosnios (musulmanes), algunos son croatas y el resto mezclado). Además de los gobiernos de las dos entidades y cantones, los cuales ejercen la mayoría de los poderes para la recolección de impuestos y de los gastos en el país, están las Instituciones Conjuntas del Estado, las cuales ejercen funciones conjuntas limitadas, incluyendo la emisión de pasaportes.

La combinación única de Bosnia-Herzegovina de una economía transicional fracturada por la guerra y una estructura muy descentralizada, construida sobre frágiles relaciones entre grupos étnicos recientemente en guerra, ha dado lugar a la proposición de un arreglo para una Institución Suprema de Auditoría con una sola estructura.

Como uno de los elementos clave del Programa de Ajuste Estructural de las Finanzas Públicas, el Banco Mundial está apoyando la formación de Instituciones Supremas de Auditoría (ISA) en las entidades de Bosnia-Herzegovina y para las Instituciones Conjuntas del Estado. El Banco Mundial seleccionó a International Management Consultants Limited del Reino Unido, para actuar como especialista asesor en este cometido.

La institución de sistemas de auditoría externa independiente en Bosnia-Herzegovina está concebida para fortalecer el ejercicio del poder mediante el incremento de la transparencia de las transacciones, la responsabilidad de los funcionarios públicos y, finalmente, la eficiencia de la administración como un todo. La credibilidad de los estados financieros del gobierno crecerá como resultado de un sistema de auditoría externa efectivo e independiente.

Ponencias y seminarios sobre política

El trabajo se inició en junio de 1993, con una investigación de antecedentes en el Reino Unido y en la Secretaría de INTOSAI en Viena. La tarea inicial fue la de asistir a los gobiernos del Estado y de las Entidades, en el desarrollo de modelos apropiados de auditoría gubernamental. Durante julio de 1998 se realizaron extensas discusiones con las autoridades del gobierno central y local en ambas entidades de Bosnia-Herzegovina, sobre los propósitos y conceptos básicos de la auditoría gubernamental. Basándose en estas discusiones se desarrolló una serie de ponencias de políticas, fijando los arreglos organizacionales propuestos y las alternativas de políticas.

En noviembre de 1998 se realizaron dos seminarios en la Federación (uno para los cantones y otro para el gobierno central de la Federación) y un seminario en la República Srpska (la cual no posee un gobierno cantonal), a fin de discutir las ponencias sobre políticas. Estos seminarios proporcionaron realimentación (feedback) sobre las opciones más apropiadas y mostraron el compromiso permanente de los gobiernos de la Entidad hacia la formación de las ISA.

Ejecución de las propuestas

Basados en estos seminarios y tomando en consideración los puntos de vista expresados por los participantes, se preparó la ponencia «Estructura organizacional propuesta y plan de acción para su ejecución» y se le envió a los miembros superiores de los gobiernos del Estado y de la Entidad, en diciembre de 1998.

La ponencia presentaba recomendaciones en cuanto a la estructura institucional y política de las ISA del Estado y de la Entidad, y establecía un plan de acción para el establecimiento de tales estructuras. Su objetivo era buscar acuerdos de los gobiernos del Estado y la Entidad sobre las políticas que se adoptarían y las acciones que se tomarían hacia el establecimiento de las instituciones supremas de auditoría, con autoridad y recursos suficientes.

Subsecuentemente se realizaron reuniones en enero y febrero de 1999 a niveles tanto de Estado como de Entidad. Éstos mostraron un alto nivel de aceptación de las propuestas y proporcionaron las bases para el continuo apoyo del Banco Mundial.

El modelo acordado

El modelo acordado incluirá el establecimiento de tres ISA:

- La ISA para las instituciones conjuntas del Estado de Bosnia-Herzegovina
- La ISA para la Federación de Bosnia-Herzegovina (la cual será responsable también por la auditoría de los cantones); y,
- La ISA para la República Srpska.

Las ponencias sobre políticas cubrieron los siguientes tópicos:

Ponencia resumen de antecedentes: sobre la naturaleza y propósito de la auditoría del gobierno

Ponencia # 1: Enfoques hacia la auditoría del gobierno: discute los diversos enfoques hacia la auditoría externa del estado: «tribunal», «colegiado», departamento del gobierno y oficina independiente de auditoría. La recomendación para Bosnia-Herzegovina son oficinas independientes de auditoría a niveles de Estado y de Entidad;

Ponencia # 2: Organizaciones de auditoría en Bosnia-Herzegovina: detalla cómo se podría aplicar el modelo de oficina de auditoría independiente en Bosnia-Herzegovina;

Ponencia # 3: Relaciones entre la auditoría y otros procesos del gobierno: cubre las relaciones con el Parlamento, el Gobierno y la Administración, la Auditoría Pública General y la Interna;

Ponencia # 4: A quién y qué auditar: detalla los tipos de auditoría (cumplimiento, certificación y gestión); organizaciones que se van a auditar (la recomendación es: todo el que reciba apoyo o garantía del gobierno); y el uso de firmas de auditoría privadas (recomendado donde éstas tengan las habilidades requeridas, especialmente en las áreas comerciales del gobierno);

Ponencia # 5: Marco legal y regulador: indica los niveles en los cuales se requerirá la legislación (Constitución, Ley del Auditor General, Regulaciones sobre Normas de Auditoría y Financieras). También identifica algunas de las áreas clave a las cuales tendrá que referirse la legislación, incluyendo: la condición y la posición del auditor general y la ISA, la independencia del auditor general y de la ISA; y los poderes del auditor general y de la ISA;

Ponencia # 6: La estructura de las ISA: detalla estructuras posibles para las ISA. Las ISA comprenderían dos divisiones mayores: Política y Administración (Servicios Ejecutivos, Servicios de Apoyo Profesional, Tecnología de la Información y Servicios Administrativos) y Operaciones (Gobierno Central, Gobierno Local y Empresas Públicas);

Ponencia # 7: Recursos humanos y capacitación: identifica los tipos de staff requeridos (Auditor General y Suplentes, Staff de Auditoría Profesional y Staff de Apoyo) y la capacitación requerida (Conceptos Básicos de Auditoría, Procedimientos de Auditoría, Gerencia de la Auditoría, Papel del Auditor General, etc.);

Ponencia # 8: Operaciones de Auditoría: examina la Gerencia de la Auditoría y las Herramientas y Técnicas de la Auditoría;

Ponencia # 9: Administrando la calidad de la auditoría: examina los elementos claves que deben estar en el sitio apropiado a fin de asegurar una auditoría de alta calidad (independencia, marco legal, el proceso de auditoría se planifica y está de acuerdo con las normas internacionales, el staff está bien calificado y capacitado y los informes son claros y transparentes. También examina el tema de quién examina a la ISA para garantizar que existe el control de calidad); y,

La Declaración de Lima de INTOSAI, sobre Orientaciones y Preceptos de Auditoría: se anexó en su totalidad como documento de recursos.

Cada ISA realizará auditorías de cumplimiento, certificación y gestión (o valor por dinero). Adicionalmente, las ISA estarán autorizadas para llevar a cabo auditorías especiales, a solicitud del Parlamento relevante o a solicitud legítima de una organización gubernamental relacionada.

La auditoría externa por parte de las ISA abarcará a todo el Gobierno del Estado, Entidad, Cantón y Municipio y otras empresas; las compañías poseídas total o parcialmente, controladas, garantizadas o fundadas por fuentes públicas o proporcionadas por una organización externa sobre la base de un préstamo o un otorgamiento.

Cada ISA presentará sus informes de auditoría directamente a los Parlamentos respectivos. Los Informes de Auditoría de la Federación sobre cantones y municipios y las organizaciones bajo los mismos, se le presentarán al Parlamento Cantonal respectivo. En todos los casos, los informes serán publicados.

Para facilitar las auditorías y definir las responsabilidades de auditoría para actividades que se extiendan a través de las Entidades, y/o del Estado, o de ambos, y auditorías en toda Bosnia-Herzegovina, se ha determinado que las mismas deberían operar bajo leyes, normas y calidad consistentes. Esto hará posible la partición de los costos de desarrollo del material técnico y de capacitación, y de los manuales de sistemas y procedimiento.

Grupos de trabajo

Como parte del contrato inicial, International Management Consultants proporcionó un borrador de la «Ley del Auditor General» y borradores de presupuestos para las ISA. Éstos fueron considerados por un grupo de trabajo que incluía a miembros tanto de los gobiernos de la Entidad como del Estado. El grupo de trabajo se reunió durante marzo y abril de 1999 y produjo un borrador final de la Ley de Auditoría y borradores iniciales de presupuestos para ser considerados por sus respectivos gobiernos.

La próxima etapa

Para mayo de 1999, los gobiernos están revisando los borradores del grupo de trabajo, tanto el de las leyes de auditoría como los presupuestos. Una vez que hayan sido revisados y hechas las correcciones necesarias, las leyes serán presentadas a sus parlamentos respectivos. Una vez promulgadas, se establecerán las oficinas de las ISA y se designarán los auditores generales.

A fin de lograr la coordinación requerida de las actividades de auditoría, una vez que hayan sido instaladas las ISA, se establecerá un Comité Coordinador. Este Comité Coordinador será un comité técnico compuesto por los tres auditores generales o

sus representantes. Será presidido por el auditor general del Estado y se reunirá según un cronograma fijo, por lo menos trimestralmente.

Las responsabilidades del Comité serán las de establecer las normas de auditoría del Gobierno, garantizar una calidad consistente de la auditoría, asignar responsabilidades de auditoría para actividades conjuntas, y determinar la representación en organismos internacionales.

El Comité Coordinador será apoyado por una pequeña secretaría, responsable ante el presidente del Comité. Los costos de la secretaría y del Comité serán compartidos entre las ISA, de acuerdo al tamaño y a los respectivos presupuestos o sobre alguna otra base a ser convenida y definida por ley.

Este proceso está programado para llevarse a cabo entre junio y septiembre de 1999, con los primeros informes de auditoría emitidos a finales del año.

Para más información acerca de este proceso en marcha, se puede poner en contacto con el autor por correo electrónico en imc@mcgl.co.uk o en las oficinas del Banco Mundial en Sarajevo en Mbosnia3@worldbank.org o a través de esta *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental.* ■

Perfil de auditoría: la Oficina Suprema de Auditoría de la República Checa

Por Pavel Smaha, Gerente de la Oficina de Campo, Oficina Suprema de Auditoría

Para los ciudadanos de la República Checa, la rápida sucesión de eventos políticos a comienzos de los 90 abrió la puerta a la democracia parlamentaria que había estado cerrada durante casi medio siglo. Para salvaguardar estos cambios democráticos y a fin de prevenir la posibilidad de que el poder se concentrara una vez más en manos de unos pocos, la Constitución de la República Checa, que fue ratificada el 16 de diciembre de 1992, equilibró cuidadosamente el poder en las ramas legislativa, judicial y ejecutiva del gobierno. Además, la Constitución estableció la Oficina Suprema de Auditoría (SAO por sus siglas en inglés), como una entidad constitucional única e independiente, para supervisar la administración de la propiedad y el presupuesto del Estado.

La historia de la auditoría en la República Checa (la República Checoslovaca/ los Países Checos)

Hasta 1918, los Países Checos (Bohemia y Moravia) formaron parte de la Monarquía austro-húngara. La primera institución de auditoría, el Tribunal de la Cámara de Contaduría, se estableció en 1761. Lo reemplazó la Oficina Suprema de Auditoría en 1840. El Tribunal Supremo de Contaduría tenía jurisdicción sobre los Países Checos en 1866, y, después de la fundación de la República Checoslovaca en 1918, se creó - en 1919 - la Oficina Suprema de Contaduría y Auditoría.

La Oficina Suprema de Contaduría y Auditoría realizaba auditorías de la tesorería, administrativas y del Estado. Las auditorías de la tesorería examinaban el trabajo de los cuerpos ejecutivos a la luz de las regulaciones obligatorias, mientras que las auditorías administrativas con jurisdicción sobre todas las autoridades, examinaban si los ingresos y gastos estaban acordes con las leyes, regulaciones y ordenanzas, dentro de los límites presupuestarios. Las auditorías del Estado determinaban si la administración del Estado había seguido el plan económico establecido para un período económico o de contaduría específico. Salvo por los cambios hechos durante la ocupación debida a la Segunda Guerra Mundial, esta oficina funcionó hasta 1951. Siguiendo a la toma del poder por los comunistas, se creó el Ministerio de Control del Estado, para ejecutar las directivas de la administración centralizada.

En la primera mitad de los años 50, la República Checoslovaca adoptó el modelo soviético de una economía planificada centralmente. Durante este período, la institución de auditoría profesional del Estado fue un órgano de la administración centralizada del Estado, encabezada por un ministro, quien era miembro del gobierno. Su propósito era el de promover los objetivos políticos del régimen, de acuerdo con su modelo de administración. Después de 1960, la Comisión Central de Control y Estadística del Estado, la cual manejaba los asuntos estadísticos, conjuntamente con la función de auditoría, reemplazó al Ministerio. En 1967, estas funciones se repartieron entre dos oficinas centrales separadas.

Durante el breve período de reforma de la República Checoslovaca, en 1968, la institución suprema de auditoría estaba subordinada al Parlamento. En 1971, el partido comunista instituyó un sistema de organismos de control del pueblo a niveles federal y estatal, que de nuevo sirvieron como instrumentos para administrar a la federación y a la sociedad.

Después que la «Revolución de Terciopelo» derrocara el régimen comunista en noviembre de 1989, se introdujo una serie de cambios en la función auditora, conjuntamente con otros cambios democráticos en el país. Durante la primera fase, se establecieron el Ministerio Federal de Control y los ministerios para las Repúblicas Checa y Eslovaca. Los cambios mayores en el trabajo de la autoridad de auditoría del Estado continuaron durante la segunda fase, la cual se inició después de 1991. En enero de 1993, la República Checa se convirtió en un estado separado independiente, y la actual Oficina Suprema de Auditoría de la República Checa se estableció en julio de 1993.

La condición y jurisdicción de la Oficina Suprema de Auditoría

La constitución de la República Checa estableció la Oficina Suprema de Auditoría como la institución de auditoría financiera independiente y organismo de control de la República Checa, responsable solamente al Parlamento. La constitución estipula lo siguiente, para la Oficina Suprema de Auditoría:

- Auditará la administración de la propiedad del Estado y del presupuesto del Estado.
- El Presidente de la República Checa designará a su presidente y vicepresidente por un plazo de 9 años, siguiendo la recomendación de la cámara de diputados.
- Su condición, jurisdicción y estructura organizacional se definirán en la Ley No. 163/1993 sobre la Oficina Suprema de Auditoría, la cual se promulgó el 1º de julio de 1993.

Los órganos y la estructura organizativa de la Oficina Suprema de Auditoría

Los órganos de la SAO establecidos por la ley son: el presidente y el vicepresidente. Los órganos colectivos son: el Colegio, los Senados y la Cámara Disciplinaria.

El Colegio está constituido por el presidente y el vicepresidente de la Oficina y por quince miembros independientes, miembros de la oficina (electos políticamente). Los miembros dirigen

la actividad auditora y son responsables por la elaboración de los informes (conclusiones de auditoría). La legislación habilitante y las normas de procedimiento aprobadas por el Colegio orientan el trabajo de los organismos colectivos de la Oficina.

La Oficina Suprema de Auditoría está dividida en tres grandes secciones: La administrativa; auditoría central (10 departamentos de auditoría especializados) y secciones de oficinas de campo. La SAO posee un staff de 500 personas, de las cuales 300 se encuentran en la sede principal en Praga (secciones de auditoría administrativa y central). Las 200 restantes están ubicadas en 19 oficinas de campo (departamentos de auditoría regional) en todo el país.

El trabajo de la Oficina Suprema de Auditoría

La misión de la SAO es la de asegurar que las instituciones constitucionales y los ciudadanos tengan acceso a una información confiable y competente sobre la administración de los recursos públicos y la propiedad del Estado.

La actividad auditora de la SAO se basa en un plan de auditoría que define la naturaleza y el programa de las auditorías individuales para el presupuesto del año siguiente. El plan especifica los objetivos y propósitos de las auditorías y designa las entidades que se van a auditar, el programa de las auditorías, los miembros del Colegio responsables por la preparación de las conclusiones de la auditoría y los departamentos de la SAO responsables por la aprobación de las conclusiones de la auditoría.

Una planificación adecuada es un prerrequisito indispensable para efectuar exitosamente las auditorías. Por lo tanto, antes de que empiece cualquier auditoría, se preparan los planes mediante la obtención de la información necesaria acerca de los objetivos de la auditoría, así como de las entidades que van a ser auditadas. Al mismo tiempo se establecen los objetivos de la auditoría.

Los programas de auditoría se desarrollan y los grupos de auditoría se forman, basándose en una evaluación de los datos recolectados. Como parte de la planificación de la auditoría, un miembro apropiado de la SAO instruye a los grupos auditores sobre las metodologías, aspectos organizativos e itinerarios de las auditorías.

Después de realizadas las auditorías, se elaboran los protocolos de auditoría, describiendo los hallazgos de auditoría, así como las debilidades específicas identificadas y cualquier falla en el cumplimiento de las normas legales. Los auditores y los auditados que estén familiarizados con los hallazgos, firman los protocolos. Los auditados pueden presentar objeciones a los protocolos, por escrito, y establecer las bases para sus objeciones. Los jefes de los grupos de auditoría de la SAO están autorizados para responder a las objeciones de los auditados, y si estas objeciones están bien fundadas, se deben cambiar los protocolos de auditoría. Esto permite que se cambien los hallazgos, basándose en las objeciones presentadas; pero esto ha pasado muy pocas veces.

Basándose en los protocolos de auditoría y en otros documentos relevantes, se resume el resultado de la auditoría y se evalúa en el formato de conclusión de la auditoría (informe), preparado por el miembro responsable por la conducción de la auditoría, en cooperación con los departamentos especializados coordinadores apropiados y las oficinas de campo regionales. El Colegio o el Senado (usualmente 3 miembros del Senado) deben aprobar el formato final de cada informe.

La SAO presenta todos los informes de auditoría aprobados, a la Cámara de Diputados, la cual puede actuar o no actuar sobre los mismos. A solicitud del Parlamento, del gobierno, o de ministerios individuales, la SAO prepara también comentarios y opiniones sobre normas legales propuestas, especialmente las que conciernen al presupuesto, la contaduría, estadística y auditoría, y a los impuestos y actividades de inspección.

Capacitación

La mayoría de los auditores de la SAO son graduados universitarios. Muchos tienen grados en diversos campos de la ingeniería, mientras que otros fueron funcionarios civiles en diversas ramas del gobierno del Estado.

La capacitación profesional continua es parte integral del trabajo del staff de auditoría. Después de recibir la capacitación inicial, los miembros del staff siguen cursos adicionales requeridos por su trabajo. Periódicamente están disponibles capacitaciones avanzadas y electivas y los cursos estándar se actualizan y se añaden nuevos cursos.

Debido a que la mayoría de las auditorías han sido computarizada desde 1996, los auditores disponen de sus propias computadoras portátiles (notebooks) y la capacitación en las técnicas de computación se hace cada vez más importante. Todas los computadoras dentro de la SAO están conectadas a una red de área local y todas las oficinas de la SAO utilizan tecnología de red moderna y sistemas de seguridad para garantizar una comunicación segura.

Cooperación internacional

La SAO de la República Checa se ha comprometido a cooperar con las instituciones de auditoría de otros países. Es miembro de INTOSAI y de EUROSAI, y fue la anfitriona del 3º Congreso de EUROSAI en Praga, en 1996. La República Checa es también miembro de la Junta Gobernadora de EUROSAI y el presidente de la SAO fue su presidente suplente hasta 1996. A partir de ese año, hasta el 4º Congreso de EUROSAI en 1999, el presidente de la SAO ha presidido las sesiones de la Junta Gobernadora de EUROSAI.

Planes futuros

En su plan estratégico para los próximos años, la SAO ha identificado las siguientes metas clave: concentrarse en las auditorías de gestión; realizar un taller de trabajo de muestreo aplicado; comenzar a utilizar el software IDEA; mantener altos estándares en todo su trabajo de auditoría; iniciar la utilización de un sistema de administración de documentos y concentrarse en la auditoría en ambiente EDP (procesamiento electrónico de datos).

Para información adicional, por favor, póngase en contacto con: Supreme Audit Office, Field Office Department Hradec Kralove, Ulrichovo nam. 810, HRADEC KRALOVE, CZECH REPUBLIC (correo electrónico: Pavel.Smaha@NKU.cz). ■

Reportes de Prensa

En mayo de 1994 la Oficina de Contaduría General de los Estados Unidos de América emitió la primera enmienda a la edición de 1994 de las *Government Auditing Standards* (*Normas para la Auditoría del Gobierno*, comúnmente conocidas como el "yellow book" ["libro amarillo"]). La enmienda proporciona normas para la documentación requerida cuando un auditor evalúa los riesgos de control interno para los datos de estados financieros, los cuales dependen altamente de sistemas computarizados de información. Una versión electrónica del texto "Requisitos de documentación cuando se evalúa el riesgo de control al máximo, para controles significativamente dependientes de sistemas computarizados de información" (GAO/A-GAGAS-1), se puede encontrar en la página de la GAO en Internet: www.gao.gov, en los Materiales sobre Política y Orientación o en las secciones de Publicaciones Especiales, o directamente a través de <http://www.gao.gov/govaudit/ybk01.htm>; los ejemplares impresos están disponibles a través de la U.S. General Accounting Office, Office of International Liaison - Room 7806, 441 G Street NW, Washington, DC 20548, USA; fax: ++202-512-4021; correo electrónico: <oil@gao.gov>.

*****

Los temas de iniciativas anticorrupción y los esfuerzos para combatir el fraude en el sector público siguen siendo importantes dentro de la comunidad INTOSAI, y hay varias publicaciones recientes que pueden ser interesantes para los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*

El 11 de abril de 1994, el Congreso venezolano designó al doctor Eduardo Roche Lander como contralor general de la República, para el período 1994-1998. Cuando se hizo la designación, el doctor Roche se entregó a la meta de fortalecer la democracia de Venezuela, las instituciones del Estado y los servicios de los ciudadanos. En junio de 1999, el doctor Roche Lander ha sido designado nuevamente para un segundo período de cinco años. Al concluir su período inicial en el cargo, decidió publicar un libro que reúne ampliamente los trabajos de auditoría realizados, a fin de destacar las contribuciones de la ISA de Venezuela a la sociedad. En el prólogo de *"En Defensa del Estado, La Democracia* y *El Ciudadano: Cinco Años Contra La Corrupción"*, el doctor Roche Lander atrae la atención hacia el hecho de que "...todos comprendimos que Venezuela necesitaba una ISA democrática, fuerte y moderna". Los ejemplares del libro están disponibles en español, dirigiéndose a la Contraloría General de la República, División de Información Técnica y Cooperación Internacional, avenida Andrés Bello, edificio Contraloría General de la República, urbanización Guaicaipuro, Caracas 1050. VENEZUELA. Teléfono: ++ 582-508-3402; fax:++582-571-8402.

*****

El instituto Internacional de Ciencias Administrativas publicó recientemente las actas de su conferencia sobre Corrupción Política y Administrativa de 1997. Durante la conferencia, participantes de Bélgica, Camerún, Alemania, Italia, Corea, Marruecos, Nigeria, los Países Bajos, Portugal, Eslovenia, Sudáfrica, Turquía, Uganda y el Reino Unido, entregaron informes y presentaron estudios de casos sobre la reestructuración del estado y la introducción de nuevos instrumentos para combatir la corrupción. Los ejemplares de las actas del seminario están disponibles en francés e inglés, a un costo aproximado de 30 dólares estadounidenses, a través de las oficinas de la IIAS: IISA-IIAS, 1, rue Defacqz-bte 11, B-10000, Brussels, BELGIUM; fax: ++ 32/2-537-97-02; correo electrónico: <iias.@agoranet.be>.

*****

El *Papel de trabajo No. 98/85* del Fondo Monetario Internacional *Does Mother Nature Corrupt? Natural Resources, Corruption, and Economic Growth (¿Corrompe la madre naturaleza?. Recursos naturales, Corrupción y Crecimiento Económico)*, presenta un interesante análisis de los vínculos potenciales entre los recursos naturales abundantes y la corrupción. Su investigación muestra las relaciones entre los recursos naturales de utilización intensiva de capital (es decir, petróleo, minerales, etc.) y las incidencias incrementadas de corrupción, y los recursos naturales de utilización intensiva de trabajo (alimentos y agricultura) y los niveles relativamente más bajos de corrupción. Observando que más ley y orden y más estabilidad política también reducen la corrupción, el estudio señala que la mejora en la calidad de las instituciones públicas, incluyendo el fortalecimiento de la auditoría y de la responsabilidad pueden conducir a un crecimiento económico y a un desarrollo mejorados.

Los ejemplares de este papel de trabajo están disponibles por 7 dólares estadounidenses; y también se pueden pedir otras publicaciones a: IMF Publication Services, Box XS900, IMF, Washington, DC, USA; fax:++202-623-7201; correo electrónico: <publicatIons@imf.org>.

*****

Periódicamente, la Junta de Auditoría de Japón publica una versión en idioma inglés de artículos seleccionados de su *General Government Review (Revista General del Gobierno)*. La edición de marzo de 1999 incluye artículos sobre sistemas públicos de adquisiciones, estrategias de ayuda al desarrollo en el sector de los ferrocarriles, reembolso de la deuda a largo plazo a los ferrocarriles y las fallas en la nueva reforma administrativa local de la administración pública. Los ejemplares de esta publicación se pueden obtener en inglés, a través de la Office of Special Programs, Board of Audit, 3-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-gu, Tokyo 100-8941, JAPAN; fax: ++81-3-35-92-1807. ■

INTOSAI por Dentro

Asamblea anual de la IDI

La Junta de Directores de la Iniciativa de INTOSAI para el Desarrollo realizó su asamblea anual en Ottawa, bajo la presidencia del presidente de la Junta y auditor general canadiense, señor Denis Desautels. Como la IDI se prepara para transferir su Secretaría General de Ottawa a la Auditoría General de Noruega -en Oslo- en el 2001, la agenda de la asamblea incluyó discusiones sobre la transferencia, la cual progresa según lo planeado. También se discutió la conclusión del plan de capacitación regional a largo plazo de IDI (LTRTP). El LTRTP se inició en 1996 para reforzar a los grupos de trabajo regional de INTOSAI, mediante el desarrollo de programas generales de capacitación regional y de infraestructuras para sostenerlos (véase el artículo en la página X para los detalles acerca del LTRTP en el África de habla inglesa). Con el apoyo financiero de organizaciones para el desarrollo, tales como el Banco de Desarrollo Asiático, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y las agencias de ayuda nacional bilateral de Canadá, Dinamarca, Noruega y Suecia, el LTRTP será completado en todas las regiones, antes de la transferencia a Oslo. Para más información sobre los programas regionales de IDI y la transferencia a Oslo, póngase en contacto con: IDI, Suite 1134, 240 Sparks Street, Ontario, Canada Ottawa K1A 0G6 (teléfono: 613-995-3766; fax: 613-941-3587; correo electrónico: idi@oag-bvg.gc.ca).

El presidente de la Junta de la IDI, Denis Desautels, preside la asamblea anual en Ottawa, el 28 de julio de 1999. El vicepresidente de la Junta, David M. Walker, de los Estados Unidos de América, participó en la reunión, junto con otros miembros de la Junta y del staff superior de IDI.

El Comité sobre Normas de Contaduría se reúne con el Comité del Sector Público de IFAC.

El presidente del Comité sobre Normas de Contaduría (CAS, por sus siglas en inglés), David M. Walker, contralor general de los Estados Unidos de América, se reunió con el Comité del Sector Público (PSC por sus siglas en inglés) en julio. El señor Walker habló en la reunión del PSC en Ottawa, como parte del diálogo en marcha entre ambos comités. El señor Walker puso al PSC al corriente sobre el trabajo actual del CAS para proporcionar orientación a las oficinas de auditoría nacionales, en su rol de auditoras de las finanzas gubernamentales, y de los informes acerca de la gestión y la ejecución gubernamental, y también discutió los puntos de vista del CAS sobre las iniciativas actuales del PSC.

El PSC estuvo particularmente interesado en los puntos de vista del CAS acerca de la propuesta del PSC para limitar su proyecto de normas de contaduría a dos bases de contaduría -efectivo y plena acumulación-. El CAS ha hecho un sondeo entre sus miembros dentro de INTOSAI para conocer sus comentarios acerca de esta propuesta, y le presentará los comentarios al PSC. Un punto importante ya destacado por el CAS en respuesta a la proposición, es la necesidad de adecuar el tiempo de transición y la orientación del "escalón de avance" relacionado, para los gobiernos que operan sobre una base entre efectivo y plena acumulación y que se están moviendo hacia la plena acumulación.

Las publicaciones del CAS disponibles en cinco idiomas

Las dos publicaciones del CAS "Accounting Standards Framework" ("Marco de normas de contaduría") y "Accounting Standards Implementation Guide for SAIs Departmental and Government-wide Financial Reporting" ("Guía para la ejecución de normas de contaduría para la presentación de información financiera departamental y de todo el gobierno, por parte de las ISA"), han sido impresas de nuevo en árabe, francés, alemán y español. Las versiones en idioma inglés ya han sido publicadas de nuevo en el formato oficial de INTOSAI y ahora todas las publicaciones del Comité están disponibles en los cinco idiomas oficiales de INTOSAI. Para recibir un ejemplar de estos documentos y para más información acerca del trabajo del CAS, póngase en contacto con: U.S. General Accounting Office, room 7806, Washington, D. C. 20548 USA (teléfono: 202-512-4707; fax: 202-512-4021; correo electrónico: oil@gao.gov). ■

Direcciones e-mail de las ISA

En apoyo de la estrategia de comunicaciones de INTOSAI, en cada edición de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se incluirán las direcciones de correo electrónico/Internet de las ISA, los programas de INTOSAI y las organizaciones profesionales relacionadas. También se enumeran las direcciones de las páginas web en la red mundial (www). Se les pide a las ISA que notifiquen a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* cuando obtengan estas direcciones. Las direcciones impresas en negrillas son las direcciones nuevas o recién adquiridas.

Secretaría general de INTOSAI:
<intosai@rechnungshof.gv.at>; y
<http://www.intosai.org>

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental:
<chases@gao.gov>

Iniciativa de INTOSAI para el Desarrollo :
<IDI@oag-bvg.gc.ca>

Comité de INTOSAI sobre auditoría de EDP:
<cag@giasd101.vsnl.net.in> y
<www.open.gov.uk/nao/intosai_edp/home.htm>

Comité INTOSAI sobre auditoría ambiental:
<http://www.rekenkamer/ea>

Comité INTOSAI sobre privatización:
<http://www.open.gov.uk/nao/intosai/home.htm>

ASOSAI: <asosai@ca.mbn.or.ip>

EUROSAI: <eurosai@tsai.es>

OLACEFS: <caso@condor.gob.pe>

SPASAI: <steveb@oag.govt.nz>

ISA de Argentina: <agn1@interserver.con.ar>

ISA de Australia: <ag1@anao.gov.au> y
<http://www.anao.gov.au>

ISA de Bahrain: <audi@mofne.gov.bh>

ISA de Bangladesh: <saibd@citechco.net>

**ISA de Bélgica: <ccrel@ccrek.be> y
<http://www.courdescomptes.be**

**ISA de Bermuda: <auditbda@ibl.bm> y
<http://www.oagbermuda.gov.bm>**

ISA de Bolivia: <cgr@ceibo.entelnet.bo>

ISA de Brasil: <sergiofa@tcu.gov.br>; y
<http://www. tcu.gov.br>

ISA de Canadá: <desautld@oag-bvg.gc.ca> y
<http://www.oag-bvg.gc.ca>

ISA de Chile: <aylwin@contraloria.ci> y
<http://www.contraloria.ci>

ISA de China: <cnao@public.east.cn.net>

ISA de Costa Rica: <xcisnado@casapres.go.cr>

ISA de Croacia: <colic@revizija.hr>, <opcal@revizija.hr> y
<http://www.revizija.hr>

ISA de Chipre: <cao@cytanet.com.cy>

ISA de la República Checa: <michael.michovsky@nku.cz>

ISA de Dinamarca: <rigsrevisionen@rigsrevisionen.dk> y
<http://www.rigsrevisionen.dk>

ISA de El Salvador: <cdcr@es.com.sv>

ISA de Estonia: <riigikontroll@sao.ee> y
<http.//www.sao.ee>

ISA de la Unión Europea: <euraud@eca.eu.int> y
<http://www.eca.eu.int>

ISA de Fiji: <audit@itc.gov.fj>

ISA de Finlandia: <kirjaamo@vtv.fi>

ISA de Francia: <dterroir@ccomptes.fr> y
<www.ccomptes.fr>

ISA de Georgia: <chamber@access.sanet.ge>

ISA de Alemania: <BRH_FFM@-online.de> y
<http://www.Bundesrechnungshof.de>

ISA de Hong Kong: <audaes2@aud.gen.gov.hk> y
<http://www.info.gov.hk/aud/>

ISA de la India: <cag@giasd101.vsnl.net.in>

ISA de Indonesia: <asosai@bpk.go.id>

ISA de Irlanda: <webmaster@audgen.irlgov.ie> y
<http://www.irlgov.ie/audgen>

ISA de Italia: <bmanna@tiscalinet.it>

ISA de Japón: <asosai@ca.mbn.or.jp> y
<http://www.jbaudit.admix.go.jp>

ISA de Jordania; <audit-b@amra.nic.gov.jo>

ISA de Corea: <gsw290@blue.nowcom.co.kr> y
<http://www.bai.go.kr>

ISA de Kuwait: <aha@audit.kuwait.net>

ISA de Kyrghyzstan: <whl@mail.elecat.kg>

ISA de Latvia: <http://www.lrvk.gov.lv>

ISA de Líbano: <President@coa.gov.lb>

ISA de Luxemburgo: <chaco@pt.lu>

ISA de Macedonia: <usdt@nic.mpt.com.mk>

ISA de Malasia: <jbaudit@audit.gov.my>

ISA de Malí: <papa.toyo@datatech.toolnet.org>

ISA de Malta: <nao.malta@magnet.mt>

ISA de las Islas Marshall: <tonyowe@ntamar.com>

ISA de Mauricio: <auditdep@bow.intnet.mu>

ISA de México: <cmhsecrpart@compuserve.com.mx>

ISA de Micronesia: <FMOSPA@mail.fm>

ISA de Nepal: <oagnp@oagnp.mos.com.np>

ISA de los Países Bajos: <bjz@rekenkamer.nl> y <http://www.rekenkamer.nl>

ISA de Nueva Zelanda: <oag@oag.govt.nz> y <http://www.netlink.co.nz/%7e.oag/home.htm>

ISA de Nicaragua: <continf@lbw.com.ni>

ISA de Noruega: <riksrevisjonen@riksrevisjonen.no>

ISA de Omán: <sages@gto.net.om>

ISA de Pakistán: <saipak@comsats.gov.pk >

ISA de Palau: <palau.public.auditor@palaunet.com>

ISA de Panamá: <omarl@contraloria.gob.pa>

ISA de Papua Nueva Guinea: <amrita@online.net.pg>

ISA de Paraguay: <director@astcgr.una.py>

ISA de Perú: <dci00@condor.gob.pe> y <http://www.rcp.net.pe/CONTRALORIA>

ISA de Filipinas: <catli@pacific.net.ph>

ISA de Polonia: <http://www.nik.gov.pl>

ISA de Portugal: <dg.tcontas@mail.telepac.pt>

ISA de Puerto Rico: <ocpr@coqui.net>

ISA de Qatar: <qsab@qatar.net.qa>

ISA de Rusia: sjul@gov.ru

ISA de Santa Lucía: <govaudit@candw.lc>

ISA de Singapur: <ago_email@ago.gov.sg>

ISA de Seychelles: <seyaudit@seychelles.net>

ISA de Eslovaquia: <hlavac@controll.gov.sk>

ISA de Eslovenia: <anton.antoncic@racsod.sigov.mail.sj> y <http://www.sigov.si/racs>

ISA de Sudáfrica: <debbie@agsa.co.za> y <http://www.agsa.co.za>

ISA de España: <TRIBUNALCTA@bitmailer.net>

ISA de Surinam: <http://www.parbo.com>

ISA de Suecia: <int@rrv.se> y <http://www.rrv.se>

ISA de Suiza: <sekretariat@efk.admin.ch>

ISA de Tailandia: <oat@vayu.mof.go.th>

ISA de Turquía: <saybsk3@turnet.net.tr>

ISA de Trinidad y Tobago: <augden@hotmail.com>

ISA de Ucrania: <rp@core.ac-rada.gov.ua>

ISA de los Emiratos Árabes Unidos: <saiuae@emirates.net.ae>

ISA del Reino Unido: <international.nao@gtnet.gov.uk> y <http://www.open.gov.uk/nao/home/htm>

ISA de los Estados Unidos de América: <oil@gao.gov> y <http://www.gao.gov>

ISA del Uruguay: <tribinc@adinet.com.uy> y <http://www.ter.gub.uy>

ISA de Yemen: <COCA@Y.NET.YE>

ISA de Venezuela: crojas@cgr.gov.ve y <http://www.cgr.gov.ve>

Fundación de Auditoría General Canadiense <http://www.ccaf-fcvi.com>

Instituto de Auditores Internos: <iia@theiia.org> y <http://www.theiia.org>

Consorcio Internacional sobre Gerencia Financiera Gubernamental: <http://financenet.gov/icgfm.htm>

Federación Internacional de Contadores: <http://www.ifac.org>

Calendario de eventos de INTOSAI para 1999/2000

octubre *Congreso de AFROSAI* *Ouagadougou, Burkina Faso* *del 4 al 8 de octubre* *Asamblea general de OLACEFS* *La Asunción, Paraguay* *del 4 al 8 de octubre* *Reunión del Comité de Privatización* *Varsovia, Polonia* *5 al 6 de octubre* *Reunión del Comité EDP* *Harare, Zimbabwe* *del 7 al 8 de octubre* *Conferencia General de los Auditores de la Mancomunidad* *Ciudad del Sol (Sun City), Sudáfrica* *del 10 al 13 de octubre*	noviembre *Reunión del Comité Sobre Deuda Pública* *Ciudad de México, México* *11 y 12 de noviembre*	diciembre
enero 2000 *Reunión del Comité de Normas de Auditoría* *Londres, Reino Unido* *(fecha por determinarse)*	febrero	marzo *Seminario ONU/INTOSAI* *Viena, Austria* *del 27 al 31 de marzo*
abril	mayo *Conferencia de Control Interno* *Budapest, Hungría* *del 8 al 11 de mayo* *Asamblea de la Junta Gobernadora de INTOSAI* *Seúl, Corea* *del 23 al 25 de mayo*	junio
julio	agosto	septiembre

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar itinerarios. En esta característica regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen todo el ámbito de INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de juntas. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

Printed on
Recylced Paper